

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca dieciocho (18) de diciembre  
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-1285

*Conforme la solicitud del apoderado de la parte actora,  
tramítese la renuncia presentada por la empresa BUFETTE SUAREZ &  
ASOCIADOS LTDA, como apoderado judicial del demandante, en la  
forma y términos del poder que le fue conferido.*

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA**  
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 01  
hoy 12-1-2021

El secretario,

